

**FIDEICOMISO DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA PÚBLICA DEL
INSTITUTO
DEL NIÑO Y ADOLESCENTE DEL URUGUAY**

LLAMADO PUBLICO A OFERTAS

Nº 07/2014/FIDEICOMISO-INAU

ENMIENDA Nº 02 de 08/07/2014

DONDE DICE:

2.2 – ADQUISICIÓN DE RECAUDOS.

Los interesados podrán adquirir – hasta el quinto día hábil anterior al fijado para la apertura de ofertas, **en Rincón 528 Piso 4 y en el horario de 10:00 a 15:00 horas** – los Recaudos del presente Llamado a Ofertas, previo pago de la suma de tres mil pesos uruguayos (\$ 3.000.00), Impuesto al Valor Agregado (IVA) incluido.

2.3 – ACLARACIONES Y CONSULTAS.

Sólo los interesados que hayan adquirido los Recaudos y registrado los datos requeridos por el Comitente, incluidos su fax y correo electrónico de contacto, podrán solicitar aclaraciones o formular consultas relacionadas con el presente Llamado, hasta cuatro (4) días calendario antes de la fecha de apertura de las ofertas.

Dichas solicitudes deberán ser hechas por escrito ante el Comitente, **solamente mediante correo electrónico**, y serán contestadas en la misma forma y sin identificar su origen, mediante Enmiendas o Comunicados, como máximo antes de los dos (2) días hábiles anteriores a la fecha de presentación de las ofertas, a todos aquellos que hayan adquirido los Recaudos.

DEBE DECIR:

2.2 – ADQUISICIÓN DE RECAUDOS.

Los interesados podrán adquirir – hasta el **segundo** día hábil anterior al fijado para la apertura de ofertas, **en Rincón 528 Piso 4 y en el horario de 10:00 a 14:00 horas** – los Recaudos del presente Llamado a Ofertas, previo pago de la suma de tres mil pesos uruguayos (\$ 3.000.00), Impuesto al Valor Agregado (IVA) incluido.

2.3 – ACLARACIONES Y CONSULTAS.

Sólo los interesados que hayan adquirido los Recaudos y registrado los datos requeridos por el Comitente, incluidos su fax y correo electrónico de contacto, podrán solicitar aclaraciones o formular consultas relacionadas con el presente Llamado, hasta **dos (2)** días calendario antes de la fecha de apertura de las ofertas.

Dichas solicitudes deberán ser hechas por escrito ante el Comitente, **solamente mediante correo electrónico**, y serán contestadas en la misma forma y sin identificar su origen, mediante Enmiendas o Comunicados, como máximo antes de **un (1) día** hábil anterior a la fecha de presentación de las ofertas, a todos aquellos que hayan adquirido los Recaudos.